

EL CORREO

MADRID

Domingo 1.º de Agosto de 1886.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.

La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.319

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Año VII

EDICION DE LA MAÑANA

La crisis.—Noticias y rumores.

La prensa, como es natural, se ocupa de un asunto que tenía que producir impresión, aquí, donde, por fortuna, no tenemos ahora otros de mayor magnitud; y a causa de recaer en el señor Camacho, que es persona de verdaderos servicios y de gran respetabilidad; si bien nosotros creemos, que en su dimisión, y en el momento y forma de presentarla, no ha procedido bien inspirado. Pero de esta cuestión, un tanto prematura, ya nos ocuparemos de ella con más despacio; y, mientras tanto, vamos a condensar aquí lo que encontramos en los periódicos, contraído a noticias e impresiones.

En el Consejo de ayer tarde en el Senado, a que no concurrió el Sr. Camacho, parece indudable que los demás ministros convinieron en que, no habiendo razones políticas para una crisis, y no considerando patriótico darle ahora mayor amplitud, debía esta circunscribirse a reemplazar la vacante. La decisión fué unánime.

Después se tanteó la solución que debía darse a la crisis, bajo su aspecto personal, citándose al efecto aquellas personas que podían sustituir al Sr. Camacho. Así, pues, se habló de los Sres. Gonzalez, Cuesta, Ruiz Gomez y Puigcerver, considerándose como solución probable la de que el señor ministro de la Gobernación pase a Hacienda.

Algo se habló también en Consejo de la persona que ha de ocupar la cartera de Gobernación, sonando varios nombres, entre ellos los Sres. Camacho y Moret. Sin embargo, en este asunto no hubo acuerdo definitivo de pareceres, pues parece que los ministros de Ultramar y de Estado mostraron deseos de que no se les designara para tal cargo.

Los ministros convinieron, en resumen, en dar una especie de voto de confianza al Sr. Sagasta para que designe la persona que S. M. la Reina ha de nombrar ministro de la Gobernación, si el actual pasa a Hacienda.

Si el Sr. Sagasta vence las dificultades que existen para que el Sr. Gamazo ó el Sr. Moret sustituyan en Gobernación al Sr. Gonzalez, habrá todo terminado, y sino terminará también, encargándose interinamente del ministerio el Sr. Sagasta, a menos que no se ofrezca esa cartera a un importante hombre público que ocupa un alto puesto diplomático.

Estas son las noticias e impresiones de *La Correspondencia*; que en el fondo, salvo algunas variantes y fantasías, son las mismas que reflejan otros varios colegas de la mañana.

Parece que al dar cuenta el Sr. Sagasta de la dimisión del Sr. Camacho en el Consejo de ministros, se sintieron éstos, si no enojados, mortificados por la forma de separarse de ellos: varios de los ministros se mostraron sorprendidos, pues tenían una gran confianza aun en convencer al Sr. Camacho, y fundábanse, entre otras cosas, en su presencia en el Consejo del miércoles, donde el ministro de Hacienda asistió si tu aludir poco ni mucho a sus diferencias, ya conocidas del Sr. Sagasta.

Para sustituir al Sr. Camacho se indicaron en el Consejo a los Sres. Cuesta, Ruiz Gomez, Puigcerver, Gamazo y Gonzalez (D. Venancio). También se indicó al Sr. Aróstegui, pero éste, según informes fidedignos, no aceptaría en ningún caso aquel puesto.

Siendo entre todos los candidatos el que con preferencia prevaleció en el ánimo de todos el actual ministro de la Gobernación.

Presuponiendo el pase del Sr. Gonzalez (don Venancio) al ministerio de Hacienda, hablóse de la persona que pudiera sustituirle en el de la Gobernación.

Ni el Sr. Moret, ni el Sr. Gamazo, a los que se hicieron indicaciones en aquel sentido, mostráronse muy dispuestos a dejar las carteras que hoy desempeñan.

Hablóse también de que el presidente se encargara de Gobernación interinamente y hasta tanto que por la aprobación de los presupuestos y la creación de los dos ministerios, se haga precisa una combinación ministerial más amplia.

Bien depurados todos los rumores e impresiones, solo puede decirse que parece lo más probable que sustituya el ministro de la Gobernación al Sr. Camacho, y que las dudas graves se suscitan al querer saber quién será el sucesor del Sr. Gonzalez (D. Venancio).

Estas son las referencias concretas de *El Imparcial*.

Otros periódicos añaden que para las combinaciones que ayer se estudiaron sonaron también los nombres de los Sres. Albareda, Leon y Castillo y Gullon.

Los cálculos de los personajes de la situación giran bajo la base de la sustitución del señor Gonzalez en Gobernación, habiéndose de los señores Gamazo, Moret y Leon y Castillo para sucederle en tan importante departamento; pero sin que ninguno de estos nombres se dé por definitivamente indicado.

Se habla de la posibilidad de que interinamente se encargue de la cartera de Gobernación el Sr. Sagasta, y como las múltiples atenciones que la presidencia del gobierno lleva consigo, harían necesaria la presencia en la subsecretaría de aquel departamento, de un político de altura, de talento fino y sagaz, indicase ya para este puesto, en tal hipótesis, a un diputado habilísimo escritor y director de un popular diario que viene prestando su apoyo a la situación.

Los que creen que en la Granja pueden cambiar las cosas al extremo de que continúe en su departamento el Sr. Camacho, parecen que andan descaminados.

De este modo se explica *El Globo*.

El Liberal cuida de añadir en su reseña, que el ministro de Hacienda no ha estado estos días tan indispuerto, que le haya impedido la molestia concurrir anoche mismo al ministerio, donde estuvo despachando hasta las doce con el subsecretario y otros jefes.

Por último, nuestro colega *La Opinión*, hace estas consideraciones:

«Los compañeros del Sr. Camacho han debido creer que tratándose de un ministro constitucional, quizás hubiese sido más natural y político que el Sr. Camacho se hubiese presentado en Consejo a exponer cuáles eran esas razones administrativas que le movían a presentar la dimisión.

No creemos, ni podemos creer, que el Sr. Camacho funde su dimisión en razones particulares ó en motivos administrativos de un orden secundario, ni menos creemos que lata en el fondo de la misma ningún deseo ó propósito de crear complicaciones al Sr. Sagasta, como arréa ó torpemente entienden algunos.

La misma extraña insistencia del Sr. Camacho, determinó la levantada conducta de sus compañeros, al apreciar su dimisión con criterio unánime.»

Los periódicos de sistemática oposición claro es que exageran la importancia de la crisis, creyendo que será un golpe mortal, y a breve plazo, para el partido liberal; pero estas cosas hay que tomarlas con reserva, porque aquí somos muy propensos siempre a creer que el mundo se viene abajo en cuanto ocurre un contrato.

Es evidente, que por la importancia del señor Camacho, y por la ocasión en que ha provocado la crisis, hace daño al gobierno y al crédito del país; pero si hay acierto en su reemplazo, los daños no serán tantos ni tan duraderos como imaginan los pesimistas.

Mayores dificultades aún que en el orden económico, vemos nosotros en el orden político; porque es difícil, dado el equilibrio que representa en la mayoría el Sr. Gonzalez (D. Venancio), reemplazarlo en estos momentos, y desde luego nos parece aventurada combinación la de que se encargara por algún tiempo de Gobernación el Sr. Sagasta; porque esto implicaría una interinidad poco conveniente, y porque el jefe del partido liberal debe estar por las conveniencias legítimas de su prestigio, un tanto apartado del despacho diario y personal de los negocios.

Debemos, por tanto, esperar que si el señor D. Venancio Gonzalez pasa al ministerio de Hacienda, se designe para Gobernación un ministro propietario que desde el primer momento se ocupe con firmeza y con estabilidad de los delicados asuntos propios de dicho departamento.

Reformas militares.

II.

Continuando *El Imparcial* su examen de los proyectos de ley presentados por el señor general Jovellar, se ocupa en el segundo artículo de los ascensos; y aun cuando vuelve a repetir que encuentra bondad en la reforma, censura, cual lo hizo al hablar del cuerpo de Estado Mayor, bastantes detalles.

En buenos principios militares, tratándose de leyes relativas al ejército, es cosa muy recomendable y recomendada la mayor concisión, a la par que la posible claridad; mas el colega habrá de convenir con nosotros en que se hace también muy difícil, después del transcurso de tantos años sin reglamentación solemne de los ascensos; después de una serie, rara vez interrumpida, de irregularidades acerca de la materia; después del engendro de múltiples intereses, tan numerosos como opuestos entre sí, el emplear esparfanos laconismo, cuando no será tampoco motivo de sorpresa que pasen al pronto desapercibidos ciertos extremos en el farrago inmenso de mandatos contradictorios, en los cuales abunda nuestra legislación militar.

Las cualidades que *El Imparcial* desea adquieran desarrollo en el ejército, no han de brotar, por otra parte, merced al mayor ó menor número de palabras contenidas en una ley; origen más elevado debe conceder el colega a la interior satisfacción y al buen espíritu militar, y ese origen está en el cumplimiento estricto de la misma ley, en la persuasión íntima y general de que se procura regularizar la marcha de los ascensos, en la forma ordenada y metódica de cubrir las vacantes y en el tacto que se revele para la adjudicación de premios merecidos, pues de lo contrario los preceptos mejor expresados y haciendo alarde del más correcto lenguaje solo alcanzarán los honores de la alabanza por su estructura literaria, pero sin eficacia alguna desde el punto de vista práctico.

Duélese dicho periódico que no consigne el proyecto de una manera explícita que el término de la carrera es el empleo de coronel, y nosotros, para quitarle esa amargura a colega tan ilustrado, vamos a reproducir el artículo primero del mismo proyecto, firmemente convencidos de que son *was los racimos*, a los cuales hace referencia tal artículo. Dice así:

«Los empleos de tropa comprenden desde cabo segundo ó sargento primero, y la carrera militar de los jefes y oficiales del ejército, las clases desde alférez ó teniente ó coronel *inclusive dentro de cada arma, cuerpo ó instituto*, y la de oficiales generales desde brigadier a teniente general en el Estado mayor general.»

Nos parece que no cabe duda alguna respecto al término de la carrera, leyendo el expresado artículo; más si no le basta a *El Imparcial*, fije su atención en el 20, en el 25 y en el 29, y seguramente convendrá con nosotros, desechando el pueril temor de que la obra del ministro de la Guerra acusa nebulosidades acerca del particular.

Como quiera que el organismo de los cuerpos auxiliares no es ni puede ser idéntico al del ejército, propiamente dicho, se ha prescindido

en la reforma de señalarles igual graduación que a la oficialidad, limitándose a decir que los individuos pertenecientes a esos cuerpos podrán alcanzar la categoría superior marcada por el gobierno, según las necesidades del servicio.

También combate *El Imparcial* el procedimiento, no mirando que para los cuerpos auxiliares solo existen los ascensos a cargos de elevada asimilación dentro de una antigüedad rigurosa y con dependencia directa de la edad de los interesados, pues sujetos estos a la ley de retiros, su porvenir guarda completa armonía con las circunstancias puramente personales y con los destinos de su clase que exija el buen organismo del ejército.

De poco ó nada serviría consignar en la ley que el término de la carrera en Sanidad militar, por ejemplo, era el de subinspector médico, si luego se necesitaba decir: *exceptuando los que al colocarse a la cabeza de esta clase reúnan las condiciones reglamentarias para ascender, cuando les corresponda, al empleo de inspector*. El colega que tanta concisión busca en trabajos de este género, no debe admitir lo superfluo para los mismos, máxime si observa el alcance escaso ó nulo de su argumentación, aplicada al extremo del cual se ocupa.

En el próximo artículo seguiremos tratando el asunto, sin alterar el orden con que lo ha discutido *El Imparcial*.

Las elecciones de Francia.

Hoy domingo habrán comenzado en Francia las elecciones de consejeros provinciales. Los partidos han desplegado en la propaganda la mayor actividad, interviniendo, por el carácter que se le ha dado a estas elecciones, los jefes de más prestigio.

Julio Ferry, que se presenta candidato por los Vosgos, ha pronunciado en Thillot un discurso a los electores, verdaderamente notable por la forma, y de gran alcance político.

Hé aquí los párrafos principales:

«Me habeis llamado en esta ocasión, a mí, extraño en el distrito, para desplegar y defender la bandera de la República.

Ya habeis leído que la consigna dada por los jefes del partido conservador, es votar a cualquiera menos a los republicanos. Es un modo, una fórmula nueva de afirmar un partido su existencia, la adoptada por el verdadero director del partido monárquico de la Cámara, monsieur Paul de Cassagnac, que a esta pregunta: «Y derribada la república ¿quién imperaría luego?» contestó con estas palabras: «Es lo mismo, cualquiera.» Fórmula muy original y propia de los partidos absolutamente destrozados y que no se entienden.

Si la política interviene en todo en estos momentos, no es a esta la culpa, sino de aquellos que han declarado que las elecciones de 1.º de Agosto serían la confirmación solemne del movimiento monárquico, que según ellos comenzó el 4 de Octubre.

¡Pero desafío triste! pues casi todos los candidatos que sus periódicos han presentado, son desconocidos de segunda fila. Los altos personajes de la reacción se cuidan más de sí mismos, y permanecen apartados del movimiento.

La Cámara actual vale más que la anterior. La derecha reforzada ha llevado al Parlamento lumbreras nuevas, capacidades desconocidas; yo, que guardo en mi banco la reserva más absoluta, que me contento con observar y con votar, no he visto en las discusiones importantes, surgir de la derecha un solo orador nuevo. En todas las cuestiones suscitadas, los maestros reconocidos de la tribuna son miembros de la antigua mayoría republicana.

Pero el aumento del número de los monárquicos en la Cámara, se ha señalado por un aumento de violencia en los debates. Asistimos a escenas dignas de la calle, que se convertirían en pugilato sin la firmeza del presidente.

Los monárquicos hubieran querido hacer todavía más daño, quisieron imponernos la vergüenza, cuando ciegos y perdidos por la pasión política, votaron en masa, con solo dos excepciones, la evacuación del Tonkin. ¡Sí, todos los de la derecha, menos el obispo de Angers y el conde de Muns, votaron aquella solución ignominiosa, que si se hubiera adoptado, habría deshonrado para siempre a Francia ante Europa y ante la historia. (Vivos aplausos.)

La monarquía, admitiendo (cosa imposible) que pudiera ser restaurada, y digo cosa imposible, porque hay tres millones de republicanos que no se dejarían fácilmente arrancar la libertad (Vivos aplausos.); la monarquía encontraría las mismas dificultades que encuentra el gobierno republicano, y tendría algunas más, que la república no tiene.

Mantendría mejor que la república el orden público, que es el primero de los bienes. La historia está ahí para responder que las monarquías que se creían más sólidas (en Francia) han caído ante una insurrección más insignificante, mientras que la república ha dominado las más formidables. Recordemos si no las jornadas de Junio de 1848 y la *Commune* de 1871.

Se dice que la república no da estabilidad ministerial, pero ¿acaso la monarquía tiene el secreto de esa estabilidad tan deseada? Inglaterra ofrece el tipo tradicional de la monarquía parlamentaria, y sin embargo, no son las mayorías más estables ni los ministerios más sólidos ni más duraderos que entre nosotros.

Se dice también que la monarquía restaurada podría mostrarse superior al gobierno republicano en nuestras relaciones exteriores; pero la historia contemporánea responde que la peor política exterior, la más desastrosa para Francia fué hecha por la monarquía.

El primer imperio nos echó dos veces encima a Europa; el segundo imperio pasó en incapacidad, en ceguera y en demencia todo lo que

podían desear los peores enemigos de nuestra patria. Puede decirse que Napoleón III fué el obrero de la grandeza alemana al servicio de Bismarck. Nada digo de Méjico, porque no hay para qué decirlo.

En medio de las circunstancias más delicadas, en el momento en que todas las naciones de Europa se precipitan a emprender conquistas lejanas para encontrar salida a los productos de su industria y de su comercio, nuestra república ha sabido en cinco ó seis años, sin malquistarse con nadie y sin separarse del concierto europeo, conquistar su parte y poner la mano sobre dos de las colonias más bellas que había libres: Túnez, que nadie nos disputa, y Tonkin, que ya se llama la preciosa región del Tonkin. (Aplausos.) El porvenir apreciará y justificará cada vez más estos dichosos esfuerzos de la política republicana.

Sería locura creer tampoco que la Monarquía tendría remedio eficaz para la crisis industrial agrícola que se sufre actualmente. La Monarquía no tendría más que la República el medio de impedir que los grandes mercados de los Estados Unidos y de la India amenacen con su concurrencia a nuestro mercado nacional, ni el medio de impedir que Bombay y Chicago, por la baratura prodigiosa de los fletes marítimos, se encuentren en cierto modo a las puertas de París.

La Monarquía y el Imperio son los que nos han dotado con el libre-cambio; es la mayoría monárquica de la Asamblea Nacional, la que puso obstáculos a la ejecución de los grandes designios que al día siguiente de nuestros desastres concibió M. Thiers, con una previsión que hoy justifican los hechos, y es un gabinete republicano, tengo el derecho de recordarlo aquí, el que yo presidi, y un ministerio republicano, los primeros que se resolvieron a hacer prevalecer el principio de que la agricultura tiene derecho a tarifas protectoras, con los mismos títulos que cualquier otro ramo del trabajo nacional.

Fueron los ministros republicanos los que hicieron votar en la última Cámara los primeros derechos protectores de la agricultura, ese derecho de tres francos sobre los cereales extranjeros, que ha sido la primera consagración legislativa de una verdad desconocida mucho tiempo, a saber: la igualdad de la agricultura y de la industria ante las leyes protectoras del trabajo nacional. (Aplausos.)

Es verdad, señores, que para presentar al país una restauración monárquica como panacea económica, hace falta el supuesto zafano de la credulidad y de la necesidad públicas; y esa aptitud particular del más odioso de los charlatanismos, el que especula con la miseria pública y busca en las crisis de que ningún gobierno es responsable, los medios de comprometer y derribar el gobierno establecido.

Julio Ferry terminó su discurso enumerando las instituciones, como el sufragio universal y la enseñanza laica, implantadas por la República, y que serían destruidas inmediatamente por los monárquicos, en la hipótesis de que éstos vencieran en la lucha electoral.

Liszt.

Vienna 1.º.—El pianista húngaro Liszt ha fallecido. Todos los periódicos dedican sentidas frases a la muerte de aquel famoso músico.—E. Bra.

Francisco Liszt, célebre pianista y compositor húngaro, nació en Raiding el 22 de Octubre de 1809.

A los seis años, su padre, empleado de la casa del príncipe Esterhazy, conociendo las aficiones musicales de su hijo, le dedicó al estudio del piano, y a los nueve sus parientes le paseaban por Alemania, presentándole a la admiración del público en conciertos y reuniones.

Dos grandes señores de Presbourg le señalaron entonces una pensión de 600 florines para continuar sus estudios, recibiendo en Viena por espacio de diez y ocho meses las lecciones de Czerny, bajo cuya dirección hizo el joven Liszt progresos milagrosos.

Después de un concierto brillante en Viena, sus padres le enviaron a París el año 23, pero no pudo entrar en el Conservatorio, a pesar de la recomendación de Metternich, y tuvo que consolarse dando conciertos en el teatro de la Opera, donde conquistó triunfos de tal importancia, que a los pocos meses era el joven pianista objeto de las conversaciones de todos los parisienses.

No le envanecieron, como a muchos, los aplausos; al contrario, Liszt trabajaba sin descanso, estimulado por su amor al arte y por la severidad casi despótica de su padre, quien le hacía combinar diariamente doce fugas de Bach, y trasportarlas a todos los tonos.

Durante los años 24 y 25 los conciertos que dió en París y Londres fueron ruidosos. De esta fecha data su ópera *Don Sancho ó el castiello de los amores*.

Cuando estudiaba en París las lecciones de composición de Reicha, interrumpió sus trabajos una especie de acceso de devoción mística, que lograron curar, aunque no radicalmente, los viajes.

Muerto su padre, trabajó Liszt en el retiro. Después estuvo enfermo y sumido en la más austera devoción, hasta que a mediados del año 30 volvió a ser el pianista brillante de otros tiempos. Bajo sus dedos adquirían maravillosa ejecución las obras de Bach, Haendel, Beethoven y Weber.

Nombrado en 1848 maestro de la capilla de Weimar, dirigió aquella orquesta con la pasión y el calor mismo que en la música profana había desplegado en su vida de concertista.

Más tarde en Roma hizo el maestro una vida retirada, haciendo tan solo algunos viajes a Francia. En 1861 se habló mucho de su proyecto de matrimonio con la princesa Wittgenstein,

al cual se opuso, despues de haberlo autorizado, la curia de Roma.

En esta época fué Liszt nombrado chambelán del gran duque de Saxe-Weimar, corriendo pocos años despues el rumor de su entrada en un convento, cosa que desde Roma desmintió él mismo en la prensa; pero el 64 recibió positivamente las órdenes eclesiásticas y la tonsura clerical en la capilla del Vaticano.

Sin renunciar al arte profano, el abate Liszt se dedicó desde entonces especialmente á la música religiosa, organizando y dirigiendo conciertos, cuyos productos destinaba á obras de caridad. El año 69, los periódicos anunciaron que había recaudado en un concierto dado en Ratisbona.

Hace muy poco tiempo, el viejo maestro, abandonando su país, hizo una excursion por París y Londres, siendo recibido en ambas capitales con ovaciones extraordinarias.

A las repetidas invitaciones de sus amigos, Liszt colocó de nuevo las manos sobre el piano, arrancando al armonioso instrumento las notas sublimes que le han colocado entre los más grandes artistas modernos.

Así demostró que bajo sus blancos cabellos ardía aún, como en los mejores tiempos, el fuego de su inspiración.

Liszt ha tenido dos hijas; una casada con Mr. Emilio Ollivier, y la otra, en segundas nupcias, con el maestro Wagner.

Sus obras más notables, á partir de 1835, son doce partituras de orquesta bajo el título de Poemas sinfónicos, las grandes sinfonías de Faust y de la Divina Comedia, y desde su ingreso en las sagradas órdenes, sus grandiosas Misas, solemnemente ejecutadas en las iglesias de Hungría, Alemania y Francia.

Falsificación de billetes.

Ha sido descubierta una falsificación de billetes del Banco de Inglaterra, de que da cuenta la siguiente carta dirigida al editor del Times:

« Señor: En la edición de esta mañana de su periódico hemos publicado una comunicación de «Un banquero continental» relativa á la falsificación de billetes del Banco de Inglaterra, que tan extensamente ha circulado en las principales capitales de Europa. Su corresponsal advierte que el Banco debiera tomar medidas para proteger al público, ya por una modificación en el papel de grabado, ó bien por cualquier otro medio que se pueda considerar como satisfactorio.

Señanos permitido decir que los billetes del Banco de Inglaterra son impresos por la operación tipográfica ordinaria, que deja la plancha superior de acero impresora en manos del falsificador, que puede sacar una impresión superior al original. Tantas maneras de reproducción fotográfica se han inventado durante los últimos años, que para que un billete no pueda ser falsificado, es preciso que sea grabado por procedimientos completamente distintos de los que hace diez años eran perfectamente seguros.

Diremos también que el grabado al agua fuerte se efectúa ahora por medios tan sencillos, que no ofrecen la misma garantía de seguridad que antes; y el que tenga ocasión de proporcionarse una prueba de grabado al agua fuerte, se convencerá de lo que decimos. »

Cartas de Asmodeo.

Doble extravío.—El San Sebastian antiguo y sus villas.—Comienza la animación.—Recien llegados.—Los hoteles.—El de Paris y Continental.—La mañana y la noche.—En el boulevard y en casa de los señores de Romero Robledo.—Noticia sensible.—La duquesa de Bailén y su ausencia.—El motivo.—Triple empresario.—El Ducaczal Donostiarra.—Contratiempo.—Corrida de toros nocturna.

San Sebastian 29 de Julio.

¿Con que ha padecido extravío la primera de mis epístolas?—Pues otro tanto me sucede con los números de El Correo, que pocos días llegan á mi poder.

Siento, cual dicen los franceses, «haber trabajado para el rey de Prusia» sobre todo porque en aquella «Crónica» abundaban las noticias curiosas, y describía una parte poco conocida de la ciudad de San Sebastian llamado «el antiguo», donde hay preciosas villas y deliciosas residencias campestres, entre ellas las de los condes de San Bernardo, de los marqueses de Casa-Pizarro, de los señores de Magáz, Sartrústegui y Terán; de las hijas del difunto general Lemery, y de la condesa de Llobregat y de otras familias distinguidas.

Pero no hay más remedio que resignarse, y desear que la cosa no se repita.

La ciudad comienza á presentar su aspecto veraniego: á cada instante tropezamos en el boulevard, en el Casino, en las calles, con alguna persona conocida.

El Sr. Castelar y su hermana habitan ya en la Concha; los condes de Niebla han venido á visitar á su hermano el marqués de Somosanchó; de un día á otro se espera á los señores de Shée y Saavedra, con sus hijas, y al marqués de Villamagna con la suya.

Los hoteles se llenan de viajeros, ó tienen la mayor parte de sus cuartos comprometidos para determinadas fechas: en la contaduría del teatro Principal se reciben abonos para las representaciones de Mariano Fernandez, que acabará de llegar con su compañía, la cual presentará mañana mismo al público donostiarra.

Ha comenzado, pues, para la capital de Guipúzcoa el período de vida, de movimiento y de animación.

Por la mañana, de diez á doce, el punto de reunión es la playa, donde unos van á bañarse y otros á contemplar á los que se bañan.

Aquel es el momento de las citas y de las intriguillas amorosas; de concertar el plan para el resto del día; de combinar expediciones á los pintorescos sitios de los alrededores.

Desde las terrazas de las villas de la Concha se sostienen conversaciones con los transeuntes: á aquella hora se ve de seguro á la bella marquesa de Martorell, á su cuñada la condesa de Villapaterna; á la de Montarco; á la vizcondesa de Torre Almirante; á la consorte del general Arteche y su hija, en breves palabras, á todas las habitantes del oasis, admirando el magnífico cuadro que se despliega ante sus ojos.

El Hotel Inglés y el de Paris ó Continental, son los únicos que disfrutan de semejante situación privilegiada, y así son los preferidos por la gente elegante y opulenta.

El de Paris particularmente, dirigido por un hijo del Sr. Fallola, es el predilecto de la high-life, que se disputa sus alegres y cómodos aposentos.

En el piso bajo se ha establecido recientemente una lujosa y bien surtida pastelería, á donde acuden cuantos salen del mar, para comer un sandwich ó un foie-gras, y beber una copa de Burdeos ó de Jerez.

Desde allí todos se dirigen al Boulevard, á oír la música, que toca por la mañana, de doce á una, los jueves y los domingos, y de nueve á doce todas las noches.

Si el tiempo es bueno, allí se encuentra á la colonia madrileña en masa: si no lo es, parte de ella se congrega en el hotel de los señores de Romero Robledo, para jugar al bezique, al dominó, ó á la lotería.

La marquesa de la Laguna es el alma de estas sociedades al aire libre ó bajo techado, y su buen humor y su gracia les prestan siempre mayores atractivos.

Ayer se ha sabido que la duquesa de Bailén, que otros años tanto contribuye á la animación de la ciudad, no vendrá por ahora á San Sebastian, habiendo puesto sin embargo su palacio de Ayete á la disposición de S. M. la Reina doña Isabel, quien se instalará en él el 10 ó el 12 de Agosto.

Parece que la duquesa, siempre la providencia de los forasteros, á los cuales obsequiaba continuamente con comidas y meriendas, se ha visto obligada á marchar á Alemania desde Aguas Buenas.

La noticia ha caído como una bomba entre sus amigos, los cuales se prometían hacer frecuentes excursiones al nuevo chalet de Puyo, que la espléndida señora acababa de hacer amueblar y disponer con objeto de agasajar allí á sus relaciones.

Por ahora habrán de quedarse con las ganas, esperando á que en Setiembre regrese la duquesa de su largo viaje, exigido por el estado de su salud.

Nadie se ocupa, nadie habla sino de las próximas corridas de toros y del concurso de orfeones, músicas de armonía y charangas que se verificará el 29 y 30 de Agosto, patrocinado por el ayuntamiento.

El Sr. Arana—á quien la prensa de la localidad llama el Ducaczal Donostiarra—es el promotor de cuantas diversiones y espectáculos se celebran aquí.

Empresario del teatro Principal y de la plaza, él es asimismo autor de la idea de las grandiosas fiestas musicales.

Todos le debemos, pues, gratitud por los placeres que nos proporciona; por su actividad y diligencia para hacer agradable la permanencia en las orillas del mar, y por su constante deferencia á los deseos de la generalidad.

Un pequeño contratiempo ha tenido últimamente el infatigable especulador: el nuevo espectáculo El Espartero, que debia ser la novedad de la presente temporada taurina, ha telegrafado que no puede venir por el estado de sus heridas.

En consecuencia, Mazzantini matará los seis toros el domingo próximo.

Se realizará el otro pensamiento del Sr. Arana, que consiste en dar una corrida nocturna, iluminada por la luz eléctrica?

Del carácter resuelto, emprendedor de la persona de quien se trata, es dable esperarlo todo.

ASMODEO.

Leyes sancionadas.

S. M. firmó ayer las siguientes leyes, que llevó á su real sancion la mesa del Senado:

Fijando la dotación del Rey y de la Real Familia.

—Declarando de interés general de segundo orden el puerto de Marin, en la provincia de Pontevedra.

—Declarando de interés general de segundo orden los puertos de Motrico y Deva, en la provincia de Guipúzcoa.

—Sobre venta de terrenos que resulten sobrantes por el derribo de dos baluartes en la plaza de Pamplona.

—Condonando el pago de la contribucion territorial correspondiente á los trimestres segundo y tercero del año 1879-80, á los pueblos de la provincia de Murcia, á la ciudad de Orihuela y pueblos de su huerta.

—Relativo á las obras para completar la línea de tiro de la dehesa de Carabanchel.

—Presupuestos generales del Estado en la isla de Puerto-Rico para el año 1886-87.

—Sobre supresion de Cajas y aplicacion de fondos especiales.

—Fijando las fuerzas navales de la Península é islas adyacentes para el año 1886-87.

—Señalando un plazo para presentar á la liquidación y pago de derechos reales los documentos relativos á los actos y contratos sujetos á este impuesto.

—Aprobacion de varios suplementos de créditos, y créditos extraordinarios concedidos durante el interregno parlamentario.

—Prorogando el plazo para la construcción del ferro-carril de Villabona á Avilés y San Juan de Nieva.

—Fijando la fuerza del ejército permanente para el año 1886-87.

—Concesion por el Estado del edificio y terrenos que ocupa la cárcel de Barcelona.

—Transformando en ferro-carril económico el tranvía de vapor de Liria, por la carretera de Valencia á Ademuz.

—Construcción de un ferro-carril económico que, partiendo de Valencia ó el Grao, termine en Segorbe.

—Presupuestos generales del Estado en la isla de Cuba para el año 1886-87.

—Ampliando la escala de reserva del ejército.

LA GACETA. DE NOV.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Presidencia.—Decreto suspendiendo las sesiones de Cortes de la actual legislatura.

Hacienda.—Decreto derogando varios artículos del reglamento del cuerpo de empleados de Aduanas de 30 de Setiembre de 1854, y estableciendo nuevo procedimiento para el ascenso en la carrera.

—Otros nombrando subdirector primero de Aduanas á D. Isidoro de Leon, y segundo á D. Juan Blas Signet.

—Otros nombrando inspectores de Hacienda pública á D. Eduardo Cuadrado y Angulo y D. Eduardo Mauri de las Heras.

—Otros concediendo los honores de jefe superior de Administración á D. Rafael Belza.

Gobernacion.—Orden declarando que los ayuntamientos deben atenerse á lo terminantemente dispuesto en la regla 11 del artículo 70 y en el artículo 110 de la ley de reemplazos vigente.

Fomento.—Orden autorizando á los Sres. Uriarte y Magro, vecinos de Bilbao, para la ampliacion de una fábrica de conservas que poseen en la villa de Bermeo.

AL MENUDEO.

Continúan los suicidios á la orden del día. A las ocho de esta mañana un joven de veinte años ha intentado arrojar por el Viaducto, siendo detenido por dos guardias de orden público.

Se llama Victor Gonzalez Cortina; es natural de Rigueña, provincia de Oviedo; habita en la calle de Jesús y María, núm. 9, bajo, y viste decentemente, siendo su oficio jornalero.

Fué conducido al juzgado de guardia. Junto á la casa núm. 50 de la calle de Buena-vista ha sido encontrado esta mañana gravemente herido un joven de veinte años, llamado Cándido España.

A su lado había una navaja de grandes dimensiones.

Se ignora quién sea el autor del crimen.

En el exprés de Francia salió ayer tarde el Sr. Cánovas del Castillo, acudiendo á la estación á despedirle muchos amigos políticos y personales, entre los que vimos á los Sres. Torero, Villaverde, Ferraz, general Primo de Rivera, brigadier Anton, Bravo (D. Emilio) Danvila, Fabié, Sanchez Bedoya, Escobar (D. Alfredo), Romero Leal, Prast, Rances, Villalva, Rapela, Betegon y algunos senadores, diputados y periodistas del partido conservador.

El Sr. Cánovas se detendrá en Bayona dos ó tres días, prosiguiendo su viaje á París, desde donde se dirigirá á Carlsbad (Austria).

En el mismo tren marchó á Zarauz el general Quesada, marqués de Miravalles.

Las elecciones de Francia.

Paris 31.—Han comenzado con mucha a imitación las elecciones en una gran parte de los departamentos franceses de consejeros generales y de distrito.

La renovacion de consejeros se verifica en los mismos puntos que en 1880.

En aquella época los conservadores perdieron 297 puestos.

Los periódicos monárquicos dicen que el desquite de hoy será elocuente.

A juzgar por las noticias que se tienen hasta ahora, desde luego puede afirmarse que tomando por base las elecciones de 1880, los conservadores obtendrán notable ventaja, aunque la mayoría será de los republicanos.—Fabra.

Segun El Siglo Veintiuno, en los afectos dominantes han ocurrido muy escasas variaciones, respecto á los que en las últimas semanas se venían presentando, salvo algunos recrudescimientos catastrales que en el curso de los padecimientos crónicos del aparato respiratorio se han notado. El mayor número de enfermos ha correspondido á la primera y segunda infancia, en la que siguen presentándose las enteritis y enterocolitis, las fiebres eruptivas roséolica y escarlatinosa y las bronquitis é infartos linfáticos cervicales consecutivos á estas fiebres.

Se encuentran vacantes las plazas de médico-cirujano de Villayandre, Sumbilla, Cadarnos (Huesca), Huete (Cuenca), Galera (Granada), Cheste, Alauje (Badajoz), Masegoso (Albacete) y Peñalba (Guadalajara), y la de farmacéutico de Binacod y Balcarca (Huesca).

Hé aquí los nuevos registros de la propiedad que quedarán mañana instalados en Madrid:

El registro de la propiedad del Occidente, en la calle del Desengaño, número 27, piso segundo derecha.

El del Norte, en la calle de Fuencarral, número 62, piso principal.

Y el del Mediodía en el mismo local que ocupa actualmente el de esta corte, calle de la Abada, número 2, piso segundo.

Estas oficinas estarán abiertas al público los días no feriados, de ocho á dos de la tarde.

A cobrar.

Los individuos que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la junta, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente en el edificio Platería de Martinez, núm. 2, desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 2 de Agosto.—Montepío militar, letras de la R á la Z.—Idem civil, letras de la M á la Q.

Día 3.—Montepío civil, letras de la R á la Z.—Tropa.

Día 4.—Tenientes coroneles.—Comandantes.—Plana mayor de jefes, incluso brigadieres.—Montepío civil, letras de la A á la C.

Día 5.—Montepío militar, letras de la A á la E.—Jubilados.

Día 6.—Capitanes.—Tenientes y alféreces.—Marina.—Montepío civil, letras de la D á la G.

Día 7.—Montepío militar, letras de la F á la H.—Cesantes.—Exclaustrados.—Secuestros.

Día 8.—Montepío militar, letras de la M á la Q.—Idem civil, letras de la H á la LL.—Coroneles.—Remuneratorios.

Días 10 y 11.—Mesadas de supervivencia.—Individuos que residen en el extranjero.—Altas de todas clases.—Todas las nóminas sin distincion.

Día 12.—Retenciones.

El martes, á las nueve y media de la noche, celebrará junta general el Centro del Ejército y de la Armada, para tratar de la aprobacion de cuentas y de otros asuntos pendientes.

Segun telegramas recibidos de Valencia, en la madrugada de ayer fué robado el tren descendente de mercancías en el trayecto que media entre dicha ciudad y Venta de Baños.

Los ladrones entraron en un vagon y tiraron cinco bultos á la vía, recogiendo la Guardia civil algunos en el camino y los restantes en una casa-posada que está junto al ferro-carril.

Ha sido detenido un sugeto como presunto autor.

Prisiones políticas.

Amsterdam 31.—El socialista Vanderstadt ha sido reducido á prision.

Berlin 31.—La Gaceta de Thom anuncia que ha sido preso un oficial ruso en el acto que estaba tomando apuntes de las fortificaciones de aquella ciudad.—Fabra.

Dicen los periódicos de Valencia que habiendo recibido el gobernador de la provincia la orden del gobierno para que reúna y presida á la comision informadora sobre la crisis arrocera, aquella autoridad ha convocado á dicha comision para el día 4 de este mes.

El Apóstol Santiago.

La traslacion de los restos del patron de España y de sus discípulos San Teodoro y San

Anastasio, desde la cripta en que se hallaban hasta la urna construída al efecto, se verificó en Santiago el miércoles, revistiendo el acto gran solemnidad y asistiendo á él los obispos de Valencia, Orense, Tuy y Oviedo, el cuerpo capitular y benéfico, gobernador civil, ayuntamiento, comisiones de todos los centros científicos y literarios de la ciudad, Sociedad Económica, autoridades civiles y militares y representación de la nobleza.

El químico Sr. Casares y el catedrático de Medicina Sr. Sanchez Freire, que habían reconocido y clasificado los restos hallados y colocados en la cripta cuando se descubrieron, prestaron juramento ante el altar de que aquellos eran los verdaderos restos del Apóstol y sus discípulos. Hecho esto, se depositaron en la urna con la debida separacion.

Tiene la urna tres departamentos, en el del centro se pusieron los huesos pertenecientes al Apóstol Santiago, envueltos en finísimo papel de plata, que cuidadosamente quitaron los señores Casares y Sanchez Freire, colocando los huesos uno por uno en los departamentos mencionados, á presencia de los obispos, gobernador civil, ayuntamiento, cabildo y comisiones y de los notarios que levantaron el acta de aquella ceremonia.

Inmediatamente subió á la sagrada cátedra el ilustrísimo Sr. D. Dionisio Lopez, gobernador eclesiástico de la diócesis, y leyó el breve de Su Santidad Leon XIII en que se prohíbe bajo pena de excomunion lata sententia trasladar ni extraer ninguna de aquellas santas reliquias sin previo permiso de la Silla Apostólica.

Cerrada y sellada la urna se levantó de todo acta notarial.

Derechos arancelarios.

Paris 31.—Segun un despacho de El Haya, la segunda Cámara holandesa aprobó el proyecto aumentando los derechos sobre los azúcares extranjeros con cuatro florines por cada cien kilos y concediendo ventajitas al mismo artículo procedente de las Colonias de los Países Bajos.—Fabra.

En los últimos días del pasado mes de Julio se abrió á la explotación la primera seccion de Valdelamusa á Huelva en el ferro-carril de dicha ciudad á Zafra.

La línea recorre un trayecto muy accidentado y los diferentes túneles, puentes y demás obras de fábrica que ha sido preciso construir algunas de gran importancia, han sido dirigidos por los distinguidos ingenieros D. Pedro Soto y D. José Valcarlos.

El material móvil está construído en Inglaterra, y el personal, que es inteligente y práctico, viste uniforme á la alemana, que le dá cierto carácter de severidad militar.

La inauguracion se verificó sin solemnidad alguna, no asistiendo más elemento oficial que el jefe de la inspeccion de los ferro-carriles de Andalucía, D. Julio Urbina y el comisario del gobierno, D. Manuel Aranda.

El concesionario, Sr. Sundhein espera poder abrir á la explotación el resto de la línea antes de dos años.

El cólera.

Viena 31.—Los últimos partes anuncian nuevos casos de cólera y cinco defunciones en Trieste. Los casos son cada día más raros en Fiume.—Fabra.

Las peticiones de reduccion de censos y solicitudes de trasmision ascienden á veinte mil.

Ayer se inauguró en Barcelona el servicio quincental de vapores entre aquel puerto y los de la Argelia.

La Escuela de Instruccion que fundó ayer en Calatayud para para Cadix en viaje, á fin de dejarlos los guardias marinas destinados á Filipinas.

El Sr. Castañón.

Anteayer falleció en Guadalajara el señor don Eduardo Castañón, ex-diputado y director de Aduanas que fué en la última situacion conservadora.

Cuando surgió la escision en el partido, siguió al Sr. Romero Robledo; luchó últimamente en el distrito de Sagunto, que ya había representado, siendo derrotado, y era uno de los hombres más activos que el Sr. Romero Robledo tenía á su lado.

Acompañamos á su familia en el sentimiento que la aflige.

Ha sido puesto en libertad, con carácter provisional, el Sr. D. Antonio Castañón, federal procesado por el descubrimiento en Febrero último de un depósito de cartuchos explosivos.

La República espera que la libertad provisional del Sr. Castañón se convierta pronto en definitiva.

Sofia 31.—El príncipe de Bulgaria ha nombrado á varios delegados búlgaros encargados de la revision del Estatuto de Rumania.

Los delegados otomanos se han puesto ya en camino con direccion á esta capital, segun telegráma de esta tarde.—Fabra.

La recaudacion del mes de Julio ofrece aumentos de importancia. En una provincia el aumento por el ramo de Impuestos excede de 700.000 pesetas sobre igual período del año anterior. En otros los ramos de Propiedades y Estancadas acusan alza notable.

Los maestros de primera enseñanza han acordado dedicar un recuerdo de gratitud á la memoria del general Ros de Olano, marqués de Guad-el-Jelú, fundador de las Escuelas normales cuando ocupó el ministerio de Fomento y presidente del primer Congreso pedagógico español.

Dice El Liberal, que anoche confereñcieron con el Sr. Sagasta los señores ministro de Fomento y Sardoal.

Las potencias del Norte.

Bruselas 31.—El periódico el Norte, que como es sabido es órgano de la cancelleria rusa, publica hoy un artículo sobre la política internacional del imperio.

Afirma que las relaciones de Rusia, Alemania y Austria, son actualmente tan íntimas como en 1855.

Añade que la esperiencia demostrará pronto que se consolidará más y más la alianza de los tres imperios.—Fabra.

Rio de Oro.

El jefe principal de la factoría, D. Fausto Santa Olalla, ha llegado á esta corte, procedente de la costa occidental de Africa.

Los productos que de la region del Sahara ha trasportado á Sevilla, tales como gomas, sal gema, pieles, lanas, bueyes, carneros, asnos, etcétera, acusan para la Compañía Mercantil Hispano-Africana un resultado superior á las esperanzas concebidas.

Los caballistas sevillanos afirman que el ca-

ballo carlo... Plar Peni... La dom... Ulad... jefe... baser... dad... exte... Adra... que... del g... A cada... culti... tic... bas... los r... prop... renc... dos... No... Nor... moc... que... com... Po... név... de d... por... An... Mer... dust... pues... terp... dad... El... nuev... sidp... Ur... sa de... la ca... gran... llos... su in... ya la... reco... dent... últi... Es... time... pers... los... Sitio... arch... Er... M... de l... Reiz... Su... se e... sien... sar... los... Lo... aqu... pera... mien... El... con... que... par... El... Rea... los... La... S... dad... Ag... un... cia... lo y... ño... los... cor... ven... pac... una... —si... asir... mis... afec... que... te l... ep... es... un... or... SGCB2021

ballo traído por el Sr. Santa Olalla, para educarlo á la alta escuela es el más precioso ejemplar de la pura sangre árabe que ha entrado en la Península.

Llama asimismo la atención una hiena joven domesticada, regalo del jefe de las kábilas Ulad-Dehin, Hamuen, Ben-Eralon, con quien el jefe de la factoría de Rio de Oro ha formalizado bases para un tratado que garantice la seguridad de los mercaderes españoles y árabes en la extensa región que media entre Rio de Oro y Adrar, bases muy ventajosas para España, y que en breve serán sometidas á la aprobación del gobierno.

A consecuencia de unas experiencias verificadas en la provincia de Gerona de las vacunas cultivadas por el doctor Pasteur, como profilácticas del carbunclo en los animales, cuyas pruebas, según un diario barcelonés, no han dado los resultados apetecidos, el doctor Ferrán se propone dar el día 5 en Barcelona una conferencia sobre las circunstancias de los resultados de las vacunas del célebre doctor francés.

La circular de ayer.

Nos referimos á la del fiscal del Supremo, señor Colmeiro, que combaten los periódicos democráticos; que aplauden los conservadores, y que *El Imparcial* dice que ayer era objeto de comentarios encontrados.

Por su parte, *La Opinión*, periódico muy benévolo para el gobierno, califica dicha circular de documento extraño, y muestra su disgusto por la doctrina en que está inspirada.

Anoche se reunieron en el Círculo de la Unión Mercantil, los síndicos de los gremios cuyas industrias han sido gravadas con un nuevo impuesto de licencia municipal. Después de una larga discusión se acordó por unanimidad interponer recurso de alzada ante la superioridad.

El miércoles próximo, 4 del corriente, y á las nueve de la noche, volverán á reunirse dichos síndicos en el citado Círculo.

Una comisión de los acreedores de la empresa del ferro-carril del Noroeste dirigió anoche á la camarera mayor de S. M. la Reina un telegrama quejándose de los abusos que con aquellos se han cometido y rogándole interponga su influjo con S. M. para que el Consejo resuelva la instancia que han dirigido por el correo, recordando otra que entregaron al señor presidente del Consejo de ministros el 9 de Junio último.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la Granja.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR.)

San Ildefonso 1.º de Agosto (11.15 m.)

Esta tarde salen para Madrid el general Martínez Campos y el duque de Tetuan. Dichos personajes estrañan las interpretaciones que los periódicos han dado á su viaje á este Real Sitio, cuyo único objeto era despedirse de la archiduquesa Isabel de Austria, como ya dijo *EL CORREO*.

Me han manifestado que ignoran la estension de la crisis, añadiendo que tampoco S. M. la Reina tiene de ella noticias precisas.

S. M. la Reina, que se encuentra muy bien, vive una vida sencilla y modesta.

Su augusta madre, la archiduquesa Isabel, se encuentra algo molesta por el reuma, siendo posible que esta causa le obligue á retrasar algo su viaje, cediendo á indicaciones de los médicos.

Los hombres políticos importantes residentes aquí deploran la crisis, aunque la prevían, esperando detalles para juzgar con plero conocimiento el asunto.

El general Martínez Campos ha conferenciado con el Sr. Alonso Martínez, encontrando ambos que se ha precipitado prematuramente la crisis parcial.

El marqués de la Habana esperará en este Real Sitio el resultado del Consejo que celebren los ministros y el que presida S. M.

La animación en este Real Sitio es escasa. S. M. el Rey y su augusta familia sin novedad.—Alvarez Builla.

Director de EL CORREO.

San Ildefonso 1.º de Agosto (11.15 t.)

Créese aquí por algunos, que si viene el señor Camacho, á quien se ha citado para Consejo, será posible reducirlo; pero á la altura que han llegado las cosas, esto lo tengo por imposible. Si no viene el Sr. Camacho, la crisis se concretará á la cartera de Hacienda.

Desmientan Vds. que el Sr. Alonso Martínez esté en disidencia con el Sr. Sagasta; lamenta, como todas las personas imparciales, la salida del Sr. Camacho; no encuentra justificada esta crisis, y esto es todo; pero para él la primera autoridad es Sagasta, y todo el mundo sabe aquí de antemano, que lo que mañana en Consejo con S. M. proponga el Sr. Sagasta, será en el acto aceptado.

El Sr. Alonso Martínez saldrá para San Sebastián en la última decena de este mes, y ahora se ocupa en los proyectos que presentará en la próxima legislatura.—Builla.

El meeting que hoy debe haberse celebrado en Barcelona, está contraído á los operarios de ferretería y será tranquilo; tanto, que el gobernador ni siquiera ha creído necesario hablar de él al gobierno.

El Sr. Sanchez Bustillo, gobernador del Banco Hipotecario, ha salido esta tarde para Biarritz.

Anoche en el Bolsin se hizo el contado á 59.75. Fin de mes, 59.70. Próximo, 59.80.—Operaciones.

Palma 1 (11.45 m.)—En la estación de empalme, vía ferrea de Manacor y Puebla á esta capital, se ha caído una mujer del tren número 3, siendo arrollada y falleciendo al poco tiempo.

El juzgado de Inca se ha trasladado al sitio de la desgracia é instruye diligencias.

Logroño 1.º (11.15 m.)—Segun participa la Guardia civil de Fuenmayor en la noche del 29, se incendiaron 17 mieses de trigo, habiendo sido detenido por sospechas el presunto autor José Nieva.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que anoche ha fallecido D. José Apellaniz y Oizaga, magistrado de la Audiencia de Madrid.

A su aflijida esposa y á sus hijos, enviamos el testimonio más sincero de nuestro dolor.

El entierro se ha verificado esta tarde á las cuatro en la Sacramental de San Lorenzo.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros 447.329 pesetas por 1.105 imposiciones, de las cuales son nuevas 290; y se han satisfecho en los días 39, 31 y 1.º, 301.656 pesetas, á solicitud de 525 imponentes, 209 de ellos por saldo.

Segun los telegramas hoy recibidos en los centros oficiales, esta mañana se celebró en Barcelona un meeting de ferreteros, pronunciándose discursos en sentido anarquista. Dicha reunión, que es una de tantas como allí se celebran sin que llamen la atención, terminó sin incidente alguno importante.

Algunos vecinos del paseo de Recoletos nos manifiestan que durante las primeras horas de la noche algunas agudadoras se ponen á guisar junto á la fuente de los Tilos, dejando un olor insoportable en todos los alrededores.

Trasladamos la noticia al teniente alcalde del distrito, para que ponga el consiguiente correctivo á las autoras de semejante abuso.

El Sr. Camacho ha pasado el día de hoy, despatchando en su departamento.

En un tejat de las Ventas del Espíritu Santo ha ocurrido esta mañana un sangriento suceso.

Parece que un individuo se presentó al dueño del tejat reclamándole una cantidad que por jornales le debía, y como se negara éste á entregársela, sacó aquel una navaja de grandes dimensiones y le asestó dos puñaladas en el pecho, dejándole con muy pocas esperanzas de vida.

Un hijo de este infeliz que se interpuso entre el agresor y su padre, recibió también una herida en el muslo.

Detenido el agresor, fué conducido al juzgado de guardia, y el herido fué trasladado al Hospital de la Princesa.

BALANCE DEL DIA.

Los ministros han salido para la Granja á las cinco menos cuarto, habiendo bajado á la estación á despedirlos, las autoridades, algunos diputados y varios periodistas.

El Sr. Camacho continúa en Madrid.

La salida de los ministros para la Granja, y la misma reserva en que se han envuelto, han avariado las hipótesis y los comentarios á que naturalmente se presta una crisis que no esperaba la generalidad de las gentes, y que realmente viene á ser una complicación prematura para el Sr. Sagasta; no tan grande, á juicio nuestro, como se ofrece á la impresionabilidad de muchos, ó como la abulta, con deliberación el pesimismo de los políticos enemigos del actual gobierno; pero al fin una complicación enojosa.

Se habían vencido muchas dificultades parlamentarias y políticas, en la primera etapa del gobierno, y singularmente aquellas relacionadas con la gestión de la Hacienda; porque el asunto de las Cajas, la cuestión con los arroceros y otras varias, que no dejaban de reflejarse en el estado nervioso de la mayoría, se habían ido orillando por transacciones y acomodamientos, en que no han tenido poca parte aquellos ministros, más ó menos molestados por la política financiera del Sr. Camacho; pero bastante, dueños al fin, de sí mismos, para subordinarlo todo á un principio de interés general y á la conveniencia de no provocar una crisis, que pudiese alejar del gobierno, á una persona que como el Sr. Camacho, goza del respeto y de la confianza de elementos y de clases importantes del país y del extranjero.

Pero ha sucedido, que quedando un solo cabo pendiente, cual era la cuestión de los castellanos—tan fácil de arreglar con un mediano espíritu conciliador—sucede que cerradas las Cortes y abierto un interregno en que la laboriosidad y el talento del Sr. Camacho podrían aplicarse con más holgura á la concepción de grandes planes para el futuro presupuesto—ya que el presentado ha quedado sin discutir por voluntad manifiesta del Sr. Camacho;—sucede que en estas circunstancias, fuera de Madrid hombres importantes de la situación, con los que, en todo caso, podía consultarse, el Sr. Camacho acentúa sus ordinarias reservas, agranda el incidente de las dehesas boyales, y habla, en fin, de dificultades que se oponen á su plan administrativo, como si todos los horizontes y todos los recursos de su sistema rentístico, estuvieran cifrados en este asunto ú otro semejante.

Pero aun así, nosotros, que tantos respetos hemos guardado siempre al Sr. Camacho, no concluimos de comprender cómo no ha acudido con sus quejas y con sus aspiraciones—y aun con sus dificultades financieras, si las veía en el porvenir—al Consejo de ministros, para allí pesarlo y discutirlo todo, y ver qué pasos nuevos podían dar sus compañeros en el camino de las transacciones, y considerar la responsabilidad que como hombre de partido contraía suscitando una crisis que, á la verdad, nadie ve bastante justificada; porque lo único que se viene vislumbrando hace algún tiempo, es que el Sr. Camacho tenía el propósito deliberado de retirarse del gobierno.

Así las cosas, ahora la gente discurre sobre el resultado de la cuestión política, que lleva á los ministros á la Granja.

Este resultado esperamos conocerlo mañana por la tarde, á última hora; y mientras tanto solo parece haber una seguridad en medio de varias hipótesis.

La seguridad está en que la crisis se contraerá á la cartera de Hacienda; y las hipótesis versan para en el caso de que el Sr. D. Venancio Gonzalez pase á este departamento, porque en este caso unos creen que lo mejor sería que uno de los ministros actuales, el Sr. Gamazo ó el señor Moret, por ejemplo, pasase á Gobernación, y otros piensan que quizá conviniere que interinamente se encargase de este puesto el Sr. Sagasta.

Para lo primero, sin embargo, sería preciso

contar con la aquiescencia de los interesados, que no parece tan llana; y para lo segundo, surge el temor razonable, de poner al presidente del gabinete, si quiera fuese hasta Octubre ó Noviembre, en un sitio expuesto á rozamientos y contingencias, que deben apartarse, en cuanto sea posible del jefe de una situación.

Estas y otras consideraciones, relacionadas con la provision de la cartera que quedase vacante, en el caso de pasar á Gobernación un ministro de los actuales; la conveniencia de conservar la ponderación política que hoy existe, y otras reflexiones semejantes, son las que hacen difícil y molesta la actual crisis; y lo que ha de batallar en el ánimo del Sr. Sagasta, antes de decidirse por la resolución, que ha de someter al criterio de S. M.

En conclusión, que esta tarde al salir los ministros, parecía claro que D. Venancio Gonzalez pasaría á Hacienda; y era dudoso lo que se haría con la cartera de Gobernación. Lo que también se ve claro, es que todos los ministros sin excepción, no creen encontrar bien justificada la actitud del Sr. Camacho.

Otras impresiones del día, pueden verse en los telegramas de la Granja, que por separado publicamos.

Los secretarios del Senado que fueron á San Ildefonso, y los Sres. Martínez Campos y duque de Tetuan, habrán regresado esta noche á Madrid.

Los ministros que han salido hoy regresarán el martes por la mañana, y aquella misma tarde el Sr. Montero Ríos saldrá para Lourizan.

Los fondos en el Bolsin de esta tarde, sostenidos.

Nada más de particular.

Bolsin.

A las cinco.—Son muy pocas las operaciones que se han hecho esta tarde, si bien no ha faltado concurrencia en el círculo de liquidación.

A esta hora se indica como cambio corriente el de 59.80 á fin del corriente mes en la Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana 22º centígrados sobre 0.
A las doce de la misma, 32º sobre 0.
A las cuatro de la tarde 29º idem.
La máxima fué de 33º idem.
La mínima, de 18º sobre 0º.
El barómetro marca 710 milímetros. Tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—Nuestra Señora de los Angeles y San Pedro, Obispo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Visitación, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará un conocido orador, y por la tarde, á las seis, último día del triduo á San Alfonso de Lingorío, predicando el P. Marcos, y terminando con completas y reserva.

En Santo Domingo el Real continúa la novena á Santo Domingo de Guzman, predicando á las seis y media de la tarde el P. Martínez.

En la iglesia parroquial de San Millán continúa la novena de San Cayetano, predicando por mañana y tarde el Sr. Mellado.

En Monserrat continúa la novena de Nuestra Señora de las Nieves, y predicará á las seis de la tarde el Sr. Bocos.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, estará Su Divina Majestad de manifiesto como todos los lunes.

Espectáculos para mañana.

Felipe.—A las 8 3/4.—La gran vía.—A las 9 3/4.—Academia de toros.—A las 10 1/2.—El oro de la reacción.—A las 11 1/4.—La gran vía.

Recoletos.—Moda.—A las 8 3/4.—La Lolita ha parecido.—A las 9 1/2.—El Zaragozano (estreno).—A las 10 1/2.—Mórgia blanca.—A las 11 1/4.—Madrid viejo y Madrid nuevo.

Jardín del Buen Retiro.—43.º función.—Turno impar.—A las 9.—El Trovatore.

Circo de Price.—A las 9.—Grande y variada función en la que tomará parte la simpática india Miss Nata Damajante, mágica encantadora de serpientes, con su magnífica colección de boas constrictor y su jaula de fieros leopardos amaestrados. Circo Hipódromo de Yerano.—A las 9.—Debut de los célebres clowns Martinistas.

Imprenta de El Correo á cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

Agto. 1.º) VOLLETIN DE 'EL CORREO' (t. 129

AVENTURAS DE PICKWICK

un brusco movimiento del patinador, que parecía tener un gran deseo de alzar los pies al cielo y romper la nieve con la cabeza.

—Mira... mira unos patines muy buenos, ¿no es eso, Sam?—bubució mister Winkle.

—Creo—replicó el otro—que el caballero que los lleva es el bueno.

—Y bien, Winkle—gritó mister Pickwick completamente ignorante de lo que pasaba—venga usted, estas señoras le aguardan con impaciencia.

—Sí, si—respondió el infortunado jóven con una sonrisa que delataba el estado de su ánimo—sí, sí, voy enseguida.

—Ahora mismo—dijo Sam tratando de desasirse.—Vamos, señor, en marcha.

—Aguarda un momento, Sam—murmuró mister Winkle agarrándose á su apoyo con la afecion de la hiedra al olmo.—Ahora recuerdo que tengo en casa dos trajes que no me sirven, te los daré, Sam.

—Gracias, señor.

—Es inútil que te quites el sombrero, Sam—repuso vivamente mister Winkle—no me sueltas.

—¿Se me ha olvidado darte esta mañana un aguinaldo de cinco shillings, pero los tendrás esta tarde.

—Ej usted muy bueno, señor.

—Llévame un poco, Sam. ¿Quieres? Así... eso es. Me acostumbraré pronto. ¡No tan deprisa, no tan deprisa, Sam!

Mister Winkle, inclinado hácia adelante y sostenido por Sam, avanzaba sobre la nieve de un modo singular, pero poco aéreo, cuando mister Pickwick gritó inocentemente desde la orilla opuesta,

—Sam.

—Señor.

—Ven aquí, te necesito.

—Suelteme usted, señor. ¿No oye usted que me llama mi amo? Suelteme usted, señor.

Hablando así, Sam se escapó por un violento esfuerzo, de las manos del desdichado Winkle y le comunicó al mismo tiempo una velocidad considerable. Con una precision que ninguna habilidad hubiera podido sobrepasar, el infortunado patinador llegó rápidamente junto á sus tres compañeros, en el momento mismo en que Bob Sawyer terminaba una figura de una belleza singular. Mister Winkle chocó violentamente contra él, y los dos juntos cayeron sobre la nieve. Mister Pickwick corrió en su socorro.

Cuando llegó, Bob Sawyer se habia levantado, pero mister Winkle era muy prudente para hacer otro tanto con los patines puestos. Estaba sentado sobre la nieve y hacia esfuerzos convulsivos para sonreír, mientras que cada facción de su rostro expresaba la angustia más profunda.

—¿Se ha lastimado usted?—preguntó ansiosamente Ben Allen.

—No mucho—respondió mister Winkle llevando la mano á sus costillas.

—¿Quiere usted que lo sangre?—repuso Benjamin con un apremuramiento generoso.

—No, no, gracias—replicó vivamente el clubmen maltrecho.

—¿Qué piensa usted de esto, mister Pickwick?—dijo Bob Sawyer.

El filósofo estaba indignado. Hizo una señal á Weller, y dijo con voz severa:

—Quitale los patines.

—¡Quitálos! si no le he hecho más que empujar exclamó mister Winkle con estrépito.

—Quitale los patines—repitió mister Pickwick firmemente.

No se podía resistir una orden dada de este modo. Mister Winkle permitió silenciosamente á Sam ejecutarla.

—Levantarlo—dijo mister Pickwick.

Sam ayudó á mister Winkle á levantarse.

Mister Pickwick se alejó algunos pasos, indi-

có á su jóven amigo que se aproximara, fijó en él una mirada penetrante, y pronunció en voz baja, pero distinta y enfática, estas palabras notables:

—Es usted un impostor, caballero.

—¿Un qué?—preguntó mister Winkle estrecheciéndose.

—Un impostor, caballero. Y hablaré más claro si usted lo desea; un farsante pretencioso.

Después de pronunciar estas palabras desdenosamente, el filósofo volvió sobre sus pasos y fué á reunirse con las señoras.

Mientras que mister Pickwick expresaba su opinion tan energicamente, Sam y el moftetuado muchacho se deslizaron sobre la nieve, ejercitándose de un modo muy brillante. Sam, en particular, ejecutaba esa admirable y romántica figura que se llama vulgarmente *llamar á la puerta del zapatero remendon*, y que consiste en resbalar sobre un pie, mientras que con el otro se golpea de cuando en cuando la nieve.

Mister Pickwick, que se sentia medio helado de estar tanto tiempo quieto, encontró en este movimiento algo que parecia atraerle.

—Es un ejercicio muy bonito y que debe calentarlo mucho, ¿no es verdad?—dijo á mister Wardle.

—¡Ya lo creo!—respondió éste, que estaba muy fatigado por haber convertido sus piernas en compás y haber trazado sobre la nieve mil figuras geométricas.—¿Patina usted?

—He patinado algunas veces, cuando era niño, en los arroyos.

—Pruebe usted ahora.

—¡Oh, sí, mister Pickwick, hágalo usted!—exclamaron todas las damas.

—Me agradaría mucho procurar á ustedes alguna distraccion—respondió el filósofo;—pero hace más de treinta años que no patino.

—¡Bah, bah! no importa—repuso mister Wardle quitándose los patines con la impetuosidad que le caracterizaba.—¡Vamos! yo le acompañaré á usted. ¡Andando!

Y en efecto, el alegre viejo comenzó á correr

sobre la nieve con una rapidez digna de Sam Weller, é imposible para el moftetuado muchacho.

Mister Pickwick le consideró un instante con aspecto reflexivo; se quitó los guantes, los metió en el sombrero, y después de hacer dos ó tres salidas falsas, se lanzó sobre la nieve y recorrió toda la superficie destinada al objeto, lenta y gravemente, con las piernas separadas setenta ú ochenta centímetros.

El aire resonaba á lo lejos con el aplauso de los espectadores.

—No conviene dejar que se enfrie la marmita, señor—gritó Sam; y el viejo Wardle comenzó á correr de nuevo, seguido de mister Pickwick; detrás de éste iba Sam; después, mister Winkle; después, Bob Sawyer; después, el moftetuado muchacho, y por último, mister Snodgrass; todos se deslizaron siguiendo á su predecesor, todos corrían el uno tras del otro, con tanto entusiasmo, como si la dicha de toda su vida dependiera de su velocidad.

Mister Pickwick ejecutaba su papel en esta ceremonia de un modo que inspiraba el mayor interés.... ¡Con qué ansiedad, con qué tormento veía que su sucesor le ganaba terreno, con riesgo inminente de dejarlo caer!

¡Cuando llegaba al fin de la carrera, con qué satisfacción giraba sobre los talones y se dirigía hácia el punto de donde habia partido! ¡Qué alegre sonrisa se dibujaba en sus labios cuando recuperaba la distancia perdida; cómo se esforzaba en conservar su puesto y seguir á su predecesor! Sus botines, negros se destacaban maravillosamente sobre la nieve; sus ojos brillaban de alegría á través de sus gafas, y cuando se caía (lo cual sucedía por término medio una vez, cada tres vueltas); ¡qué satisfacción verlo levantarse, recoger vivamente su sombrero, sus guantes, su pañuelo, y recuperar su puesto con la fisonomía encendida, con un ardor, con un entusiasmo que nada podía disminuir.

El interés del juego crecía cada vez más; se patinaba cada vez más deprisa; se rela cada

COMPANIA UNIVERSAL DEL CANAL INTEROCEANICO DE PANAMA

PRESIDENTE-DIRECTOR: M. FERDINAND DE LESSEPS

SUSCRICION PÚBLICA Á 500.000 OBLIGACIONES NUEVAS EMITIDAS A 450 FRANCOS

Produciendo 30 francos al año pagaderos trimestralmente los dias 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año
REEMBOLSABLES A 1.000 FRANCOS EN 42 AÑOS

POR SORTEOS CADA DOS MESES (SEIS SORTEOS AL AÑO)

El primer sorteo se verificará el 15 de Octubre de 1886 y tomarán parte en él todas las obligaciones de la presente emision
DESDE EL PRIMER AÑO SE REEMBOLSAN 6.000 OBLIGACIONES, SEAN 1.000 OBLIGACIONES EN CADA SORTEO; el número de obligaciones reembolsadas se aumentan progresivamente en cada uno de los siguientes años hasta quedar finalizada la operacion.

PRECIO DE EMISION PAGADERO COMO SIGUE

	LÍQUIDO PARA ENTREGAR
30 francos al suscribirse.	30 fr.
70 » á la reparticion (contra entrega del título provisional).	70
100 » del 10 al 15 Octubre 1886, con deducción de los intereses adquiridos.	99 16
100 » del 10 al 15 Diciembre 1886.	98 23
100 » del 10 al 15 Febrero 1887.	97 29
50 » del 10 al 15 Mayo 1887, contra entrega del título definitivo con el cupon para vencer el 15 Agosto 1887, con deducción de los intereses adquiridos.	44 48
450 francos	Líquido á pagar. 439 16

Durante el periodo de los pagos se tendrá en cuenta á los suscritores, sobre el importe de las cantidades entregadas, y en deducción de sus entregas, un interés de 6 por 100 al año. Los suscritores quedan, en cualquier época, á partir de la reparticion, facultados para anticipar la totalidad de los pagos con bonificacion de intereses al tipo de 6 por 100 al año. Los que se aprovechen de dicha facultad, en el momento de la reparticion, gozarán una bonificacion de 5 fr. y recibirán un Título definitivo con cupon de fres. 7.50 que vencerá el 15 de Noviembre de 1886.

La presente emision se hace por virtud del acuerdo de la Junta general de 29 de Julio de 1885.

LA SUSCRICION SE ABRIRA EL MARTES 3 DE AGOSTO DE 1886, Y SE CIERRA EL MISMO DIA

EN MADRID

AGENCIA DEL CRÉDIT LYONNAIS, ESPOZ Y MINA, 6; CRÉDITO MOBILIARIO ESPAÑOL, PASEO DE RECOLETOS, 17
EN PROVINCIAS

Alicante..... Gabriel Ravello é hijo.
Almería..... Spencer y Roda.
Barcelona..... Evaristo Arnus.
Bilbao..... C. Jacquet y Comp.^a
Burgos..... Santiago Moral y hermano.
Cádiz..... Aramburu hermanos.
Cartagena..... W. Ehlers.
Ciudad-Real..... Hijo de P. Martin Moreno.
Córdoba..... Pedro Lopez é hijos.
Coruña..... José Pastor y Comp.^a
Ferrol..... P. Maristany y Comp.^a
Gerona..... Salvador Subiros Garanger.

Gibraltar..... Larios hermanos.
Gijón..... Velasco y Comp.^a
Granada..... Hijos de J. Agrela.
Huelva..... Gregorio Jimenez y Comp.^a
Huesca..... Francisco Casaus.
Jaen..... Sixto Santa Maria y sobrino.
Jerez de la Frontera..... J. Navallas y Comp.^a
Málaga..... Rein y Comp.^a
Mahon..... Ladico hermanos.
Palma de Mallorca..... Miguel Salva.
Pamplona..... Crédito Navarro.
Pontevedra..... Francisco A. Riestra.

Reus..... Banco de Reus de Descuentos y Préstamos.
San Sebastian..... A. Leon Mayor y hermano.
Santander..... Hijos de Pombo.
Sevilla..... E. Bouisset é hijo.
Tarragona..... Banco local.
Valencia..... Caruana y Berard.
Valladolid..... Jover y Comp.^a
Vitoria..... Justo Oquendo.
Vigo..... Viuda de Llera y Comp.^a, en liquidacion.
Zaragoza..... Villarroya y Castellano.

PUEDE SUSCRIBIRSE DESDE AHORA POR CORRESPONDENCIA

CONDICIONES GENERALES DE LA SUSCRICION

Los títulos provisionales adjudicados á los suscritores despues de la reparticion, serán al portador. Se entregarán por la caja donde se haya verificado la suscripcion.
Los pagos sucesivos á valer sobre las obligaciones provisionales, se recibirán en el domicilio de la Compañia y en las cajas de las sociedades de crédito designadas. En Madrid, en las cajas de la agencia del CREDIT LYONNAIS, corresponsal de la Compañia.
Despues de liberadas se canjearán las obligaciones provisionales por obligaciones definitivas, las que podrán ser entregadas sin que haya conformidad de número con los títulos provisionales.
Los títulos llamados al reembolso tendrán derecho al importe de los cupones vencidos á la fecha del reembolso.
Los títulos provisionales sobre los que no se hubieran efectuado los pagos exigibles, estarán obligados al pago de un interés de demora de 6 por 100, y perderán todo derecho al premio de reembolso; podrán ser vendidos en la Bolsa de Paris, sin previo aviso, un mes despues de vencido el plazo devengado por cuenta y riesgo y á espensas de los morosos.
Los títulos definitivos serán provistos de cupones trimestrales de 7 frs. 50, viniendo en 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre, pagaderos en el domicilio de la Compañia, en Paris, y en el de sus corresponsales en Francia y en el extranjero.
Los sorteos se verificarán cada año, los dias 15 de Febrero, 15 de Abril, 15 de Junio, 15 de Agosto, 15 de Octubre y 15 de Diciembre; el reembolso de los títulos que hayan salido se efectuará el dia 15 del mes posterior al del sorteo; las obligaciones provisionales serán reembolsadas con deducción de los plazos que estén en descubierta.
El cuadro de amortizacion determinará el número mínimo de las obligaciones reembolsables en cada sorteo, reservándose no obstante la Compañia el derecho de aumentar este número.
Las formalidades necesarias para la admision de las obligaciones en la cotizacion oficial, se llenarán inmediatamente despues de cerrada la suscripcion.

Para conocimiento del público, hé aqui la carta de Mr. Ferdinand de Lesseps á los señores accionistas y corresponsales de la Compañia del Canal de Panamá.

SEÑORES:

Llega á mi noticia la decision tomada ayer por la comision parlamentaria encargada de examinar el proyecto de ley, por la cual el gobierno de la república proponia autorizarme para emitir 600 millones en obligaciones sorteables con premios.—seis diputados, de once encargados de emitir dictámen acerca de dicho proyecto de ley, han tomado una decision cuya consecuencia es aplazar hasta la legislatura de otoño, en Octubre ó Noviembre, la solution del asunto.
¿Es así como, por semejantes dilaciones, por semejante lentitud, se facilitará á nuestros trabajadores, allá, en América, la conclusion del Canal para 1889?
¿Es necesario esperar aun cuatro meses y perder un tiempo precioso? ¿Debe entregarse el porvenir de nuestra obra á los incidentes imprevistos de la política? ¿Debemos comprometer el interés de nuestros 350.000 accionistas u obligacionistas? No es este mi parecer.
Impónense dilaciones:—no acepto las dilaciones.

París 9 de Julio de 1886.

¡Fiel á mi pasado, cuando quieren detenerme, voy adelante! No solo, por cierto, sino con 350.000 franceses que participan de mi confianza patriótica.
Ha visto exactamente, en circunstancias idénticas, suceder para Suez lo que sucede ahora para Panamá. Instalaciones y maquinaria, todo está preparado, todo está dispuesto para el esfuerzo final, y este esfuerzo final, espero con confianza que, lo mismo como en Suez, asombrará aun á aquellos que tienen fe.

Creo personalmente que con los 600 millones comprendidos en las provisiones del Congreso Internacional de 1889, la conclusion del Canal marítimo de Panamá, quedará asegurada para antes de finalizar el año de 1889.

¿Quiere esto decir que espero con tranquilidad, sin prevision, la demostracion práctica de ese éxito feliz? Muy al contrario; no hemos dejado un momento de estudiar los medios por los que, caso de tardanzas imprevistas, esté, á pesar de todo, asegurada la inauguracion del Canal; salvo á terminar más tarde, conforme sucedió con el Canal de Suez, el programa de ejecución total.

Lo que es menester es que con los 600 millones realizados, estén tomadas todas las medidas para que pasen los barcos de uno á otro Océano.

Para aligerar las cargas que habian de resultar del empréstito, habia pedido al gobierno la autorizacion de emitir obligaciones sorteables con premio; el gobierno habia sometido á la Cámara de los diputados el proyecto de ley concediéndome esta autorizacion; la comision parlamentaria me aplaza hasta fin de año para emitir un parecer.

Pero el tipo de obligacion sorteable con premio no es por suerte el único que existe; se puede proceder á una emision de títulos que, además de una renta regular, aseguraria á cada tenedor, sin excepcion, en un tiempo dado, un premio considerable, con sorteos frecuentes, en que saliera el mayor número posible de obligaciones, de manera que se favoreciera igualmente al mayor número posible de tenedores, en vez de favorecer á uno solo, de cuando en cuando, con un premio grande.

Esto es, señores, lo que voy á proponer al Consejo de Administracion.
Puesto que seis diputados, por su actitud, me impiden ir adelante, marche con Vds. á la conquista pacífica emprendida por Francia en el istmo de Panamá, pasaremos por encima del obstáculo, juntos iremos á esta segunda victoria, emitiremos los seiscientos millones necesarios por medio de obligaciones nuevas, bajo las condiciones generales que acabo de indicar.

Esta emision de obligaciones, debiendo ser ventajosa para todos, reservaremos, en la medida de lo posible un privilegio de suscripcion á los 350.000 accionistas y obligacionistas actuales del Canal de Panamá.

No podria concluir sin expresar mi gratitud á los ministros, quienes, despues de haber recibido comunicacion de la Memoria de Mr. Rousseau, han presentado lealmente á las Cámaras el proyecto de ley que las dilaciones de una comision parlamentaria no han permitido llegar en tiempo útil á feliz éxito.

Ya no hay ni un dia que perder, si se quiere que el Canal de Panamá esté pronto abierto, y esto es lo que justifica la decision que voy á someter al Consejo.

Tan pronto como este acuerdo haya sido tomado, procederemos á la emision y me apresuraré á avisársela á ustedes.

Reciban ustedes, señores, la nueva seguridad de mis sentimientos.

En su sesion del 17 de Julio 1886, el Consejo de Administracion de la Compañia del Canal de Panamá, ha aprobado por unanimidad, á propuesta de Mr. Ferdinand de Lesseps, la emision ya más arriba anunciada.

Gran Hotel DE BIARRITZ
En el punto mas pintoresco de Biarritz y cerca del Casino.
El único que tenga vista al mar y á la playa de baños.
Recomiendase por su lujosa instalacion, gran confortable, excelente cocina y moderados precios.
Mesa redonda | Almuerzos: 4 francos, con vino.
Comidas: 5 francos, con vino.
Cuartos desde 6 francos al dia.

BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL
MADRID
BORRELL HERMANOS
Puerta del Sol, 8, Farmacia

NO COMPRAR LUNAS
en blanco, de espejo, grabadas ó viseladas, cristales franceses, vidrios estraidos, baldosas de cristal, marcos y molduras, sin ver antes clase y precios en la fábrica y depósito de G. Percanton.
CUESTA DE SANTO DOMINGO, N.º 1
NOTA. Esta casa es la que más surtido tiene y la que más vende en España.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
LONDRES Y LIVERPOOL
Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capital efectivo, primas y reservas: 467.838.000 rvs. contra rvs. 452.854.258 75 el año anterior

BAÑOS DE MAR-BILBAINOS
El Establecimiento de Las Arenas está abierto desde 1.º de Julio. Este verano se inaugurará un salon de recreo situado cerca del mismo.
Dirigirse á D. Andrés de Larrazabal, por Bilbao, Las Arenas.